

COLABORACION EXTRANJERA

LOS OBSTACULOS A LA "RE-CONSTRUCCION" MUNDIAL

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

La muerte prematura de Alberto Thomas ha dejado un vacío enorme en el mundo del trabajo, un vacío que se advierte de modo especial en la Oficina Internacional de Ginebra. No se había conocido otro comparable desde el asesinato de Jaurès, y acude a la memoria la famosa frase de Enrique III ante el cadáver del duque de Guise: «Parece todavía más grande muerto que vivo». Los mismos hombres que prolongan y continúan su obra admiten que al principio todo fue desaliento y desconcierto. Muchos temían que, muerto Alberto Thomas, la Oficina Internacional del Trabajo fuera a convertirse en un gran cuerpo sin alma, destinado a la burocratización, a no ser ya más que un Instituto de documentación y de estadística.

Afortunadamente no se han cumplido esos vaticinios, por dos motivos principales. En primer lugar, y no deja de ser curioso—porque el delegado gubernamental italiano, actuando por propio impulso, sin mandato formal y corriendo el riesgo de verse desautorizado si no lo graba el éxito, tomó la iniciativa de proponer la reunión de la Conferencia sobre reducción de la jornada de trabajo a cuarenta horas semanales. Al hacerlo dio el latido que estimuló, decaído, a las energías que la muerte de Alberto Thomas habían deprimido hondamente.

En segundo lugar, porque el sucesor de Thomas, Mr. Butler—que estuvo en Madrid en fecha reciente—su auxilio en la Oficina Internacional, dando cuenta con sólidas simpatías, ha tenido mucho éxito en sus nuevas funciones. Ha conseguido rápidamente la confianza de los amigos de Thomas, y todo el mundo aprecia la valentía con la cual, desde el primer momento, se ha puesto a trabajar para asegurar el éxito de la Conferencia de las Cuarenta horas, sin dejarse impresionar y menos de tener en su camino por la mala voluntad manifiesta del Gobierno británico.

No cabe excesivo optimismo, porque hasta ahora se ha logrado sobre todo hacer acopio de materiales útiles para la propagación de una idea que desde luego tiene el porvenir a su favor. En el primer momento, y cuando el propio delegado gubernamental alemán se mostraba bien dispuesto, el delegado del Gobierno británico, Mr. Norman, se declaró rotundamente hostil a un Convenio Internacional sobre la semana de cuarenta horas. Añadió que «no quería decir con ello que debiera mantenerse la duración actual del trabajo, sino que un Convenio de esta clase no sería probablemente ratificado, que constituiría un obstáculo a los progresos que pudieran hacerse en lo porvenir, y que sólo consagraba la inutilidad de los esfuerzos de la Conferencia».

Lo lamentable es que la delegación obrera británica, contrariamente a todas las demás delegaciones obreras sin excepción alguna, pensaba por el visto de igual manera que el portavoz del Gobierno; y que en ciertos círculos obreros ingleses se llega incluso a celebrar que el Convenio de Washington, creando la jornada de ocho horas, no haya sido ratificado aún por la Gran Bretaña. Nuevo testimonio de esa «insularidad» británica que suscita tantos obstáculos a toda acción de carácter internacional. No ha impedido, después de todo, que la jornada de ocho horas llegara a ser un lugar común en los principales países industriales. No impedirá tampoco que la semana de cuarenta horas se vaya haciendo camino en el mundo.

Las cosas no andan mucho mejor en la Comisión de técnicos encargada de preparar la Conferencia Económica mundial de Londres. Los señores Fraenkel y Rist, jefes principales de delegación, se muestran optimistas, por el hecho de que mientras en la anterior reunión sólo lograron ponerse todos de acuerdo para aplazar la Conferencia, esta vez cuando menos existe el deseo general de no demorar más las calendadas tareas.

Pero no comparten este optimismo otros muchos delegados. He aquí las impresiones que he recogido de labios de uno de los técnicos más apreciados en la Comisión preparatoria por la lucidez de su inteligencia y su hondo conocimiento de los problemas que habrá de examinar la Conferencia mundial—al que llega a reunirse algún día. Hubo acuerdo, efectivamente—me dice—en las primeras sesiones por que todos se limitaron a generalidades bastante vagas. Todos aprobaron las vigorosas intervenciones del jefe de la delegación belga, M. Franck, cuando insistió en el hecho de que la crisis mundial no podrá vencerse sino que sea previamente saneada la situación política general y resuelta la cuestión espionaje de las deudas de guerra, restablecida la estabilidad monetaria y gradualmente reducidas las trabas a la circulación de mercancías.

Ahora bien: por lo que respecta a

SE CREEN LOS JUZGADOS DE INSTRUCCION ORDENADOS POR LA LEY DE PRESUPUESTOS

Madrid 3.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo el Gobierno reunido en Consejo en el Palacio de Buenavista.

Los ministros no hicieron ninguna manifestación.

El de Agricultura facilitó la siguiente

REFERENCIA OFICIOSA

Estado.—Se aprobó el envío a las Cortes para su ratificación de los acuerdos de la Conferencia de Lisboa en Octubre de 1930 para la unificación del balisamiento y alumbrado de las costas.

Agricultura.—Decreto declarando de interés social la conservación de los palmerales de Elche, quedando prohibido en su término municipal la corta de palmeras vivas, así como toda clase de operaciones de cultivo y actos que puedan impedir o perjudicar su desarrollo y vegetación.

Instrucción pública.—El ministro dio cuenta para su aprobación por el Consejo de varios proyectos de decreto concediendo validez académica a los estudios en el Conservatorio municipal de Cartagena.

Incorporando al laboratorio mecánico Industrial de Torres Quevedo a la Fundación Nacional para investigaciones científicas.

Regulando la intervención del Estado en los actos de la vida de la Junta Nacional de Música.

Disponiendo que las becas hispanoamericanas se concedan alternativamente a periodistas y estudiantes de aquellos países.

Autorizando a los Patronatos universitarios para contratar préstamos con la garantía de las fundaciones benéficas docentes, previo informe favorable del Patronato Central de Fundaciones y Consejo Nacional de Cultura.

Marina.—Propuestas de ascensos de personal.

Justicia.—Creando los Juzgados de primera instancia e Instrucción ordenados por la vigente ley de Presupuestos y los Juzgados municipales correspondientes.

Decreto relativo a la forma de constitución de tribunales que han de intervenir en los pleitos de divorcio.

Dictando normas para la provisión de cargos judiciales.

Enseñanza Nacional

Maestras cursillistas del año 1928

Se publica la propuesta provisional de destinos por el quinto turno en aspirantes procedentes de las pruebas supletorias a que se refiere la disposición de 24 de Junio de 1931.

El número de las propuestas alcanza a 714.

Se da un plazo de quince días a contar desde el 27 de Febrero para formular las reclamaciones que procedan y por conducto de las secciones administrativas de Primera Enseñanza.

Jornada pedagógica en Huesca

La Asociación de maestros de H. esca está organizando una serie de actos pedagógicos que se celebrarán en los días 3, 4, y 5 del próximo Abril.

Las normas que la Comisión organizadora como avance para organizar dichos actos son las siguientes:

Primera.—Constituirse en Comisión organizadora de las jornadas pedagógicas conjuntamente con los señores designados por la Inspección Normal y Consejo provincial.

Segunda.—Las jornadas pedagógicas comprenderán los siguientes extremos:

A) Lecciones prácticas y conferencias.

B) Exposición de trabajos escolares.

C) Certamen pedagógico.

D) Visitas a centros culturales y artísticos.

Tercera.—Elevar una instancia al Ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, solicitando que los días 3, 4 y 5 de Abril próximo se consideren como efectivos para los maestros jornalistas. Además, recabar el apoyo económico necesario como lo consiguieron otras provincias que han organizado actos culturales similares.

Cuarta.—Invitar a algunas personas de reconocido prestigio pedagógico y amor a la enseñanza para que colaboren al mejor éxito de las lecciones y conferencias prácticas.

Quinta.—Exponer públicamente el grado del Magisterio provincial por el apoyo económico que nos presta la Excm. Diputación provincial.

Sexta.—Invitar a todos los maestros para que hasta el 25 de Marzo próximo envíen los trabajos escolares que han de formar parte de la Exposición provincial.

Séptima.—Las tarjetas de jornalistas se expedirán al precio de 2,50 pesetas, dando derecho a la asistencia de todos los actos orga-

Octava.—Hacer presente a todos los maestros nacionales de España que en el certamen pedagógico se admiten los trabajos de todos los que tengan a bien colaborar en nuestra obra de divulgación pedagógica y social a que aspiramos con arreglo a los temas siguientes:

A) Cómo vitalizar una escuela rural.

B) Cómo hacer eficaz la obra educativa en una escuela graduada.

C) La escuela y su función en los medios rurales y urbanos.

D) El maestro y la política.

E) La educación moral y cívica.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid 3.—Ha sido nombrado director del Instituto de Reforma Agraria don Teodoro Sevilla, que hasta ahora desempeñó el cargo de jefe de estudios del Banco Exterior de España.

Disposiciones oficiales

Se construya un buque para expedición al Amazonas

Madrid 3.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Aprobando el pliego de condiciones técnicas y legales para la construcción de un buque para las investigaciones científicas que ha de ser utilizado en la expedición Iglecias al Amazonas; y autorizando al subpatronato de dicha expedición para el anuncio del correspondiente concurso.

Orden circular disponiendo que los individuos comprendidos en las clases segunda y tercera del art. 133 del Reglamento de Reclutamiento no puedan alegar los motivos que les asisten para solicitar prórroga de primera clase, al ser nuevamente clasificados por haber cumplido la pena que se hallaban sufriendo, podrán solicitar la prórroga de primera clase fundada en las causas que existan al ser nuevamente clasificados.

Disponiendo que por la dirección general de Sanidad se convoque con curso oposición para cubrir treinta plazas de médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Disponiendo que en cada una de las Administraciones principales de Correos se cree una junta asesora de personal y determinando las fun-

DESCRACIADO ACCIDENTE EN LA GRAN VIA

Por evitar atropellar a dos niños de corta edad, un automóvil de viajeros entra en la acera, destrozando un poste del alumbrado público

A consecuencia de ello resulta herido de gravedad un hombre

En la mañana última, minutos después de las nueve, ocurrió un desagradado accidente en la Gran Vía, frente al Banco Urquijo, a consecuencia del cual resultó herido de gravedad un hombre que casualmente pasaba por allí.

Un automóvil de viajeros de la Compañía Albina, de los que hacen el servicio entre Granada e Huelva, cuando regresaba del indicado pueblo, al llegar a la Gran Vía, se cruzó al paso del vehículo dos niños de corta edad. El chófer, que se dio cuenta en seguida del peligro que corrían los dos criaturitas, hizo un fuerte viraje. El automóvil entró en la acera que hay junto al Banco Urquijo, derribando una farola del alumbrado público, que quedó destrozada por completo.

Uno de los trozos de la farola alcazó a Felipe González Gutiérrez, de 50 años, industrial, vecino de Ohanes (Almería).

El guardia municipal Sierra, que prestaba servicios en lugar próximo a donde ocurrió el suceso, fue el primero en acudir, para prestar auxilio al herido, el cual en un automóvil se le condujo a la Casa de Socorro. Allí le asistieron de diversas heridas en la cabeza y luxación de la articulación escapulo humeral izquierda. Más tarde, y una vez curado, fue trasladado el infortunado hombre al hospital de San Juan de Dios, quedando encamado en una sala del benéfico establecimiento.

Detención del chófer

El cabo de Seguridad Francisco Salmerón, detuvo al chófer conductor del automóvil Francisco Ortega Herranz, de 23 años, que vive en Misericordia, 16, siendo presentado en la Comisaría de Vigilancia, donde quedó en calidad de detenido.

Se dio aviso telefónico al Juzgado de guardia, el que se personó en la Comisaría, tomando declaración al chófer y ordenando el ingreso del mismo en la cárcel, lo que se efectuó a las tres de la tarde.

Varias personas que presenciaron el fatal accidente, han prestado declaración, coincidiendo todos en decir que el chófer quiso a toda costa evitar el arrollar a los dos niños.

Entre los viajeros del automóvil se produjo el consiguiente susto; pero afortunadamente ninguno de los mismos sufrió lesión alguna.

En la Cámara del Libro

Madrid 3.—Esta tarde se celebrará en la Cámara del Libro una reunión de personalidades para tratar de la creación de un gran premio nacional a fin de conmemorar la Fiesta del Libro.

El importe del premio será de cien mil pesetas y se distribuirá de la siguiente forma: Uno de cincuenta mil pesetas, para la mejor novela; uno de veinticinco mil para el mejor libro de ensayos, y otro de veinticinco mil, para la mejor obra científica o histórica.

Jurado de Utiel: Contra Faustino López Juárez, por allanamiento de morada; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Casas; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Jurado de Montefrío: Contra Martín García Calvo, por robo; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Tello; procurador, señor Roldán; secretario, Sr. Alonso.

Jurado del Sagrado: Contra Manuel Fernández Muñoz y otros, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Bueno; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Valverde.

NO DEJE DE LEER TODOS LOS DIAS "EL DEFENSOR DE GRANADA"

DOS EDICIONES DIARIAS

El conflicto asturiano

LOS PATRONOS ACUERDAN CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE JUBILACION DE LOS OBREROS

Oviedo 3.—En la reunión celebrada por los patronos mineros acordaron aprobar el tanto por ciento para la jubilación de los obreros excedentes.

El gobernador civil ha declarado que mantendrá su actitud con toda energía frente al Sindicato de La Felguera para obligarle a acatar la ley.

Por su parte, la Confederación no acepta la fórmula del Sindicato minero.

Trenes detenidos por la crecida del Ebro

Santander 3.—El rápido de Madrid, que tiene su llegada a Santander a las ocho y media de la noche, está detenido a ciento treinta kilómetros, entre las estaciones de Quintanilla y Motojorquera, porque el río ha invadido un puente, imposibilitando el tránsito por él.

Se ignora a qué hora podrá llegar dicho rápido.

También en Reinos y por el mismo motivo, está detenido el correo de Santander.

En el pueblo de Rosas de Valdearroyo el Ebro ha inutilizado el puente del pueblo, estando inundadas la estación y varias casas.

El ganado corre peligro de perecer ahogado.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 4

Sala de lo Civil.—Juzgado de Oregal: Don Carmelo Delgado García con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y el abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor La Guardia; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Antonio José López Fernández, por atentado y lesiones; tres testigos; abogado, señor Cuesta; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Iznalloz: Contra Pedro Utrilla Martínez y Francisco Laguna Serrano, por hurto; dos testigos; abogado, señor Entrena; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix: Contra Antonio Hidalgo Cobo, por infidelidad en la custodia de documentos; diez y ocho testigos; ponente, señor Villalba; abogado, señor Ramírez Andrés; procurador, señor Martín Quezada; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Salvador Muñoz Navarro, por estafa; dos testigos; ponente, señor González; procurador, señor Luns; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Utiel: Contra Faustino López Juárez, por allanamiento de morada; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Casas; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Jurado de Montefrío: Contra Martín García Calvo, por robo; cinco testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Tello; procurador, señor Roldán; secretario, Sr. Alonso.

Jurado del Sagrado: Contra Manuel Fernández Muñoz y otros, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Bueno; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Valverde.

Se da cuenta de la forma en que se ha cumplido el «Bla de Lezo» y de los trabajos de salvamento, y se suspende la sesión.

Personal subalterno del Ejército disponible

Madrid 3.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una extensa relación del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que pasa a situación de disponible por haber sido baja a propuesta del Consorcio de Industrias Militares en los establecimientos fabriles del Ejército.

Este personal podrá solicitar los destinos que queden vacantes.

Comité español permanente de Enseñanza agrícola

Visitaron recientemente al señor ministro de Instrucción pública y director general de Enseñanza técnica miembros del Comité español permanente de Enseñanza agrícola.

Este Comité se acaba de constituir, de acuerdo con la Comisión Internacional permanente de Enseñanza agrícola, en Lleida, y lo integran los señores: Aguirre, Alvaréz Ugena, Aranda Heredia, Benítez, Bolívar Pletain, Fernández Cuervo, Fernández de Navarrete, García Puig, Lapezarán, Morales y Fraile, Nogues Sardá, Prieto Páez, Reguero y Sánchez Andú.

Cumulará los fines siguientes: re-

MACIA ANTE EL MOMENTO POLITICO

Azaña dice el presidente de la Generalidad es el hombre comprensivo para todos los anhelos y el forjador de una nueva manera de gobernar el Estado

La minoría de la Esquerra está al servicio del Gobierno y permanecerá en Madrid todo el tiempo indispensable

Barcelona 3.—El presidente de la Generalidad manifestó esta tarde a los periodistas que no sabía si se estimaría necesaria la permanencia en Madrid de los diputados de la minoría de la Esquerra, ya que están al servicio del Gobierno y al este todo el tiempo que sea indispensable.

Nosotros prometimos nuestro apoyo, porque estamos seguros de que el Gobierno cuenta con la confianza del presidente de la República y con la del Parlamento.

Como tiene mayoría, nosotros somos respetuosos y nos inclinamos ante él.

Sentimos por Azaña gratitud y admiración. Azaña es el hombre comprensivo para todos los anhelos y el forjador de una nueva manera de gobernar el Estado. Le admiramos, como admiramos a quien quiere hacer de España un país esencialmente nuevo en todos los órdenes.

Azaña interpreta nuestro modo de ser, de sentir y de pensar.

¿Y esta adhesión de ustedes durará mucho tiempo?—preguntó un periodista.

—Nosotros no anteponeamos nada al amor y al sentimiento republicano. Nosotros somos democráticos y republicanos y tenemos devoción por la República por encima de todo, tanto más, por encima de cualquier convicción o deseo propio.

Nuestra adhesión a la política de orientación izquierdista y constructiva del señor Azaña, responde a eso: a su política, a su actuación en los momentos actuales y a su brillante ejecución.

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.

—¿Qué opina usted sobre determinadas órdenes que se dicen dadas a los jefes de guardias de Asalto para reprimir sucesos de carácter revolucionario?

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.

—¿Qué opina usted sobre determinadas órdenes que se dicen dadas a los jefes de guardias de Asalto para reprimir sucesos de carácter revolucionario?

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.

—¿Qué opina usted sobre determinadas órdenes que se dicen dadas a los jefes de guardias de Asalto para reprimir sucesos de carácter revolucionario?

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.

—¿Qué opina usted sobre determinadas órdenes que se dicen dadas a los jefes de guardias de Asalto para reprimir sucesos de carácter revolucionario?

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.

—¿Qué opina usted sobre determinadas órdenes que se dicen dadas a los jefes de guardias de Asalto para reprimir sucesos de carácter revolucionario?

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.

—¿Qué opina usted sobre determinadas órdenes que se dicen dadas a los jefes de guardias de Asalto para reprimir sucesos de carácter revolucionario?

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.

—¿Qué opina usted sobre determinadas órdenes que se dicen dadas a los jefes de guardias de Asalto para reprimir sucesos de carácter revolucionario?

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.

—¿Qué opina usted sobre determinadas órdenes que se dicen dadas a los jefes de guardias de Asalto para reprimir sucesos de carácter revolucionario?

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.

—¿Qué opina usted sobre determinadas órdenes que se dicen dadas a los jefes de guardias de Asalto para reprimir sucesos de carácter revolucionario?

—Nada debo decir sobre ello. Es el Gobierno el que tiene que adoptar una actitud y puntualizar las cosas.



PATINANDO EN LOS ESTANQUES INGLESSES.—Bonito momento de

SUCESOS EN LA PROVINCIA

La Guardia civil de Alamedilla ha denunciado a Felipe Graci y 13 individuos más, todos vecinos del referido pueblo, por haber cortado ríos y enclaves en el sitio denominado Rambla de los Lobos, de aquella demarcación, propiedad de don Rufino Caro García.

La de La Zubia también ha denunciado a Joaquín Molina López (a «Mandurria»), el cual, en estado de embriaguez, rompió varios cristales de la casa número 47 de la calle Fernando de los Rios, propiedad de don Manuel Pérez Díaz, vecino de Granada.

La vecina de Badiz Encarnación Dionisio Fernández ha denunciado a la Guardia civil de Gábrila Grande que ha sido maltratada por Ana Navarro y María Vega, resultando con una herida en la mano izquierda.

La Guardia civil comprobó que el hecho había sido como resultado de discusiones políticas entre agrarias y socialistas.

Por promover escándalo en la vía pública en completo estado de embriaguez, han sido denunciados por la misma Guardia civil Antonio Sánchez y Gabriel Bertos.

En Salobreña fueron Teresa Martín, Josefita Acosta y Ana Puertas Muñoz y un hijo de ésta llamado Antonio Prados, resultando todos con contusiones y la Teresa con una herida grave en la frente.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Aiglon Auto-Oil

es el preferido por todos

ANTE LA OFENSIVA FASCISTA

LA AMENAZA DE UNA NUEVA GUERRA

Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA

Tal vez no ha ofrecido nunca la humanidad un espectáculo más desconsolador ni más paradójico que en estos momentos. Catorce años después del armisticio que puso fin a la espantosa matanza de 1914-18, vemos aún en Europa a Gobiernos que se sostienen por la excitación que fomentan, predicando la guerra de revancha o de conquista con un éxito que rebasa sus propias esperanzas. La consecuencia de tales amenazas, mantenidas como una coacción continua, es que los hombres y los pueblos más pacíficos se ven obligados a admitir en sus previsiones, contra la íntima rebeldía de su inteligencia y de su corazón, la posibilidad de una nueva guerra.

Al recuerdo de las atrocidades de la gran guerra, que debería bastar por sí solo para deterrar para siempre la mera idea de poder presenciarlas nuevamente, vienen a añadirse sin embargo consideraciones aún más decisivas. Con los progresos de la aviación y de la ciencia química y microbiana, una nueva guerra multiplicaría hasta el infinito los horrores y las devastaciones que hemos padecido. Los sabios de máxima autoridad proclaman que hoy sería imposible proteger eficazmente, no ya a los ejércitos, sino a la población entera de las naciones beligerantes. ¿Cómo no lamentar que la ciencia, ese maravilloso instrumento de progreso, de verdad y de emancipación humana, sea así capaz de fomentar el mal, tanto como el bien, y pueda envilecerse hasta provocar, con el aniquilamiento de millones de vidas, el retorno a la peor barbarie?

Las perspectivas de victoria o de derrota, que hasta época reciente influían en las posibilidades de guerra dándole siquiera algún sentido, ya no tienen razón de ser ante el orden de magnitud del cataclismo. Ya no se trataría de vencedores o vencidos, sino de un inmenso suicidio colectivo. En la aviación, pongamos por ejemplo, los progresos son tan rápidos y los modelos quedan rezagados tan deprisa que se ha llegado a admitir la necesidad de renovar el material en una tercera parte todos los años; y aun sin tener en cuenta la seguridad de mantenerse constantemente al nivel deseado. ¿Y qué diremos de la dificultad con que se tropieza para prever contra los estragos de la guerra química y microbiana, si se repara en que un solo puede descubrir en cualquier momento un medio imprevisto de aniquilar ejércitos y ciudades? Así, a la multiplicación indefinida de los medios de destrucción, se añade la imposibilidad de garantizar medios de defensa eficaz. De suerte que la loca carrera de los armamentos es al mismo tiempo cada vez más ruinosa y cada vez más vana.

Resulta claramente de estas consideraciones que la única esperanza de salvación estriba en una enérgica campaña mundial, contra la guerra, contra la guerra para la organización y el mantenimiento de la paz. O bien impedimos por todos los medios que estalle una nueva guerra, o bien debemos resignarnos a que perezcan todos los valores de nuestra civilización en un cataclismo sin precedentes. Porque hay que renunciar a la ilusión de que sería hoy posible, como antaño, garantizar en cualquier país un mínimo de seguridad con armamentos defensivos. Es preciso que las ideas fuerzas de paz y de desarme, incluso de desarme incondicional, sean propagadas en el mundo por las mentalidades más eminentes, por los hombres más calificados y capaces.

Mientras haya pueblos, o sectores importantes en cualquier pueblo, que manifiesten sentimientos belicosos y crean en la eficacia de los armamentos como instrumento y sostén de su política, será muy difícil que Gobierno o Parlamento alguno se anticipe dando el ejemplo del desarme unilateral, porque sería contraer graves responsabilidades, y sólo serviría para dar mayores alientos a los belicistas. En la carrera incesante de los armamentos y descubrimientos, cada uno capta aventajados a los demás; y con todo el escepticismo que nos inspire el valor teórico de los medios de defensa, bastaría con que ofrecieran un diez por ciento de eficacia para que fueran imprescindibles recurrir a su protección contra quienes ponen en la guerra sus esperanzas. El anhelo de mantener la seguridad, por incompleta que ésta sea y aunque se deba a las armas, no impide naturalmente reconocer que sólo en la paz organizada puede haber seguridad verdadera, y completa.

La salvación de Europa, que es también la salvación del resto del mundo, sólo podrá hallarse en una cruzada ardiente e incansable contra la guerra, y en la sustitución total de los procedimientos de arbitraje a la violencia, franca o disfrazada. Es preciso demostrar la necesidad de paz para el común bienestar y recordar los horrores de la guerra a todos, pero de modo especial a los jóvenes y a los niños, en todas las escuelas. Todos los hombres de buena voluntad, que sin duda constituyen una fuerte mayoría, deben juntar sus esfuerzos para robustecer

DESPUES DE LA TENTATIVA DE INCENDIO DEL LOCAL DE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

El juez dicta auto de sobreseimiento provisional

Como recordarán nuestros lectores, la Comisión de Vigilancia trasladó al Juzgado del distrito del Sagrario la denuncia formulada por la Federación de Estudiantes Católicos contra el presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato señor López Bastos, con motivo del intento de incendio del local de dicha Asociación católica.

El juez del Sagrario, señor Morera, ha estado actuando durante el pasado mes en este asunto. Ante el Juzgado han comparecido numerosos estudiantes. Y, al fin, las diligencias han dado un resultado negativo. No existen pruebas que permitan procesar a nadie. Y el juez, en vista de ello, ha resuelto dictar auto de sobreseimiento provisional. Del referido auto judicial se ha dado conocimiento a Fiscalía para la oportuna calificación.



—¿Cuántos terrones te pongo? —Echame dos.

TEATRO CERVANTES
DIA 9
GRAN HOTEL

EN LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

Conferencia de Nicolás González Domingo sobre "El Divorcio"

A las cinco de la tarde se celebró ayer, en el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio Primario, la conferencia del joven abogado y periodista don Nicolás González Domingo, sobre "El divorcio", acto organizado por la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.).

Presidió el profesor don Hermenegildo Lanz, sentándose a su derecha el general comandante militar de la plaza don José García Aldave y el conferenciante; y a su izquierda el presidente de la Asociación del Magisterio señor García Cutillo y la bellísima señorita Gracia Moreno Benavente.

El local estaba lleno de público, figurando bellísimas señoritas. Entre los asistentes se hallaban el decano de los periodistas granadinos don Luis Seco de Lucena, el comandante de Infantería don Joaquín de la Vega (ayudante del general García Aldave), el presidente de la F. U. E. don Rafael Ocete Azpitarte, etc.

Primariamente, la señorita Gracia Moreno Benavente pronunció elocuentes frases, presentando al conferenciante.

El señor González Domingo comenzó agradeciendo las palabras de

presentación, entrando seguidamente en el tema de la conferencia.

España vive una hora de renovación. La renovación dirige la vida española. Es la hora histórica de la revolución constructiva. El momento de las reformas y de los avances. Reformas en todos los órdenes. Avances en todos los aspectos. Revolución presidida por conceptos profundos. Y uno de los hechos en que esa revolución se ha traducido: la transformación de la institución matrimonial. La República española, en su Constitución, ha establecido el divorcio. Las Cortes constituyentes, en 2 de Marzo de 1932, han promulgado la ley reguladora del divorcio. La cuestión se presenta bajo dos aspectos: el constitucional y el legal. Dogma y positividad. La idea y su cristalización en realidad efectiva.

El orador estudia el artículo 43 de la Constitución, recordando su discusión en la Cámara. El precepto constitucional establece el divorcio por mutuo consentimiento o a petición de uno de los cónyuges con alegación, en este caso, de justa causa. El matrimonio se funda en la igualdad jurídica sexual. La reforma es trascendental. El Estado español destierra vetustades y arcaísmos. Y se coloca a la altura de los países cultos. El precepto constitucional en cuya virtud se establece el divorcio, lo reclamaba la realidad. Era una necesidad social. La Constitución ha terminado civilmente con la arcaica e inhumana institución del matrimonio indisoluble, que era la contradicción de la vida en su sentido exacto. La vida—dice Ortega y Gasset—es permanente conciencia de naufragio y mestaje de náufragos. El matrimonio representa un naufragio en un momento de la vida, hay que recurrir a la natación. Es decir, al divorcio.

La cuestión tiene un aspecto jurídico clarísimo. Si el matrimonio es un contrato, no puede discutirse su carácter de irrevocable. La Constitución, al establecer que el matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, consagra democráticamente el principio de la igualdad sexual, en pugna con el vetusto Código civil. Al establecer el divorcio por mutuo consentimiento, da una muestra elocuente de respeto a la libertad. Al establecerlo a petición de un cónyuge con alegación de justa causa, rechaza todo sistema repudiatorio basado en arbitrariedad de un sólo cónyuge.

El señor Domingo se refiere a la hostilidad del fanatismo religioso al divorcio vincular. El Estado no ataca a la religión católica porque no obliga a ningún matrimonio a divorciarse. Con respecto a la familia, la revolución, la adaptación a las exigencias modernas. Posibilita la finalización pacífica y serena de las situaciones de desavenencia. Corrige las equivocaciones lamentables. Regula normalmente la vida afectiva. Extirpa moralmente el mal ejemplo y el escándalo. Y hace más clara y limpia la moral familiar.

El conferenciante señala la contradicción de la Iglesia al considerar el matrimonio como sacramento y autorizar las uniones entre personas vivas. Porque si el matrimonio es un sacramento, la unión conyugal es la unión de dos almas inmortales. Un vínculo indisoluble a pesar de la muerte. Si el matrimonio católico se disuelve por fallecimiento de uno de los esposos, la unión es meramente física. Y el sacramento no queda en buen lugar. La Iglesia, además, al hacer que el antiguo Estado español tuviese establecido el matrimonio indisoluble, causaba una perturbación del orden moral. Porque el matrimonio indisoluble era, para los equivocados, los desapegados y los ebólicos, un factor de

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General ordinaria de señores accionistas de la Fábrica de Cervezas «La Alhambra, S. A.», para el día quince de Marzo del corriente año, en el local social, a las once, a la que podrán asistir todos aquellos accionistas que depositen sus acciones o los resguardos de las mismas, a que se refiere el artículo 17 de los Estatutos por que se rige la Compañía.

Granada 4 de Marzo de 1933.—EL GERENTE.

LA BOLSA

Madrid 2.—Interior, 65,85
Amortizable 5 por 100, 76,00
Amortizable 4 por 100, 97,00
Banco de España, 512,00
Tabacos, 00b,00
Francos, 47,50
Libras esterlinas, 41,15
Dólares, 12,03
Marcos, 00,00
Liras, 61,65
Francos suizos, 235,00

PMO CUELLOS OTIS CARAS

terminante de extravijs delictivos. El Estado republicano ha terminado con el absurdo estado de cosas producido por el hecho de tener España antes religión oficial. La República ha entronizado el sentido socrático de la libertad, «característica genuina del alma y esencia del hombre», estableciendo una legislación de tipo moderno con miras a aumentar a los ciudadanos sus posibilidades de felicidad.

Para combatir el divorcio se ha invocado la tradición. El «cualquiera tiempo pasado fue mejor» sigue siendo el tópico de los ingenuos. La tradición desentienta conceptos viejismos: el «Zénit Avestas» proclamando que el matrimonio es un puente que conduce al cielo. Hoy ya no cree nadie en eso. La tradición misma desmiente esas frases ingenuas.

En nuestra misma tradición literaria tenemos conceptos en pro del divorcio. Hay un entremés de Cervantes—«El juez de los divorcios»—en que un personaje dice: «En los reinos y en las repúblicas bien ordenadas había de ser limitado el tiempo de los matrimonios, y de tres en tres años habían de deshacerse o confirmarse de nuevo, como cosas de arrendamiento, y no que hayan de durar toda la vida, con perpetuo dolor de entrambas partes». La frase recoge un estado de opinión de la España de entonces. Y remontándonos aún más hacia el pasado, el Derecho romano admitiendo el divorcio por voluntad de los interesados, autorizando la disolución por «difamatio» de los matrimonios contraídos por «confarreatio» y trasfiriendo, en la época de la República (siglo III antes de J. C.), el derecho de divorcio a los matrimonios contraídos «in manus», derecho que sólo tenían antes los matrimonios libres.

El derecho musulmán funda el pleito de divorcio en el adulterio, en la impotencia, en la ausencia, en el incumplimiento de las condiciones del contrato, en las enfermedades contagiosas.

Con esta tradición es difícil atemorizar hoy el divorcio. Algo inexplicable cuando ya ha dicho Bebel que el feminismo es partidario del amor libre en la mujer. Y ha proclamado Novikov la libertad del vínculo sexual. Y ha sustentado la escuela apocriofana la sustitución del vínculo legal por el de afecto. Y ha consagrado Rusia, en el Código de la Familia, la teoría socialista de los uniones libres.

Después el conferenciante estudia la vigente ley del Divorcio. Su novedad, su sentido moral, su seriedad. Su sentido de avance y su tono de garantía. La ley del Divorcio representa, en nuestra legislación, la sustitución del tópico por la idea.

El Estado republicano—termina—legisla inspirado en el sentido más progresivo y más humanista. Y al legislar así, el pueblo vive la hora culminante de su renovación. «Un pueblo—ha escrito Azúa en uno de sus más profundos ensayos—es una herencia histórica corregida por la razón». Esto ocurre en España. El pueblo avanza, se eleva y triunfa. Porque la soberanía de la razón se ha impuesto. Y la plenitud de sentido ha llegado. La vida española necesitaba, para vigorizarse, una plenitud de sentido. Sentido intelectual y sentido moral. ¡Plenitud de sentido! Ser iluminado por un espíritu moderno. Ser, al par, una idea y una realidad. La República ha hecho que nuestra vida pública sea así. La ley del Divorcio es un ejemplo. Una muestra de sentido intelectual y sentido moral. La manifestación evidente y rotunda de una plenitud de sentido. Idea y realidad. El divorcio, categoría ideológica, existencia ideal. Y el divorcio, realidad concreta de la vida legal, existencia jurídica. Es decir, la idea grande reflejada en una realidad megafónica. Tras el matrimonio indisoluble, el divorcio absoluto. El destierro del tópico. El triunfo de la idea. La política, auténtica política: ciencia y arte. Elegancia y altura. Vitalidad y renovación. En síntesis, un hecho luminoso, un hermoso espectáculo: la vida española iluminada por un espíritu moderno. O sea, la victoria perenne de un sentido de juventud...

El señor González Domingo fue muy aplaudido.

INFORMACION MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO HA ADOPTADO YA MEDIDAS PARA EVITAR EL AUMENTO EN EL PRECIO DEL PAN

Y HOY SE TOMARA UN ACUERDO DECISIVO SOBRE EL CONFLICTO ANUNCIADO

El alcalde interino señor Ruiz Carnero habló al mediodía con los informadores, comunicándoles que ignoraba cuándo regresaría el señor Peláez Romero.

Añadió que por la noche celebraría la comisión de Abastos una importante reunión para tratar del conflicto anunciado por los fabricantes de pan con respecto al aumento de precio solicitado en dicho artículo.

Por la noche se reunió la comisión de Abastos, asistiendo su presidente y distintos miembros.

Se dio cuenta de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento para evitar las consecuencias del conflicto anunciado por los fabricantes de pan, que han dado excelente resultado, pues las organizaciones obreras U. G. T. y C. N. T. han ofrecido su apoyo al Ayuntamiento en el sentido de que los obreros panaderos afiliados a dichas entidades estarán dispuestos a elaborar todo el pan que sea preciso para abastecer a la ciudad y al precio que actualmente se cotiza.

Se acordó convocar para hoy a una reunión, en la que intervendrán

representantes de la clase patronal y obrera, a fin de adoptar un acuerdo decisivo sobre el conflicto.

Reunión de la comisión de Fomento. Las obras de cubrimiento del río Darro

También celebró anoche reunión la comisión de Fomento, presidida por el teniente alcalde delegado señor Fernández Montesinos. Asistieron los señores Valenzuela, Ponce, Guerrero Carmona, Dalmaes y otros.

Los reunidos aprobaron distintos asuntos de trámite referentes a licencias de obras, ocupándose más tarde de un importante asunto. Este se trata de las obras de cubrimiento del río Darro, para cuya realización la Comisión estuvo estudiando las bases que regirán en el concurso, cosa que hoy se llevará a Cabildo para su resolución definitiva.

GRETA GARBO EN GRAN HOTEL

SILUETA DEL DIA

LA HOGUERA

Hay quien cree que estamos todavía en plena barbarie y que la civilización no es más que un bello artificio para cubrir pudorosamente los instintos primarios. Algo así como los collares y las plumas con que adornaban los indios su desnudez. Ya se yo que si arrojamos un poco sobre la frágil corteza de un hombre civilizado, surge inmediatamente el panorama de la selva virgen. Pero en realidad no hay que ser demasiado pesimista. La humanidad ha progresado mucho y ha sabido suavizar la barbarie, dando a los antiguos procedimientos una nueva espiritualidad y revistiendo las viejas formas de una moderna elegancia. En el orden moral es igualmente desestable cualquier acto de violencia. Da lo mismo asesinar a un hombre con un hacha primitiva que matarlo mediante los últimos adelantos científicos. Pero en uno y otro caso hay notables diferencias de matiz. Y en el matiz está precisamente la civilización.

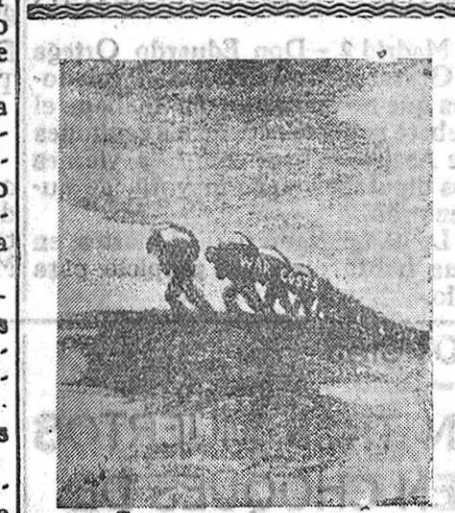
Yo soy optimista, porque es evidente que hemos progresado mucho. Gracias a este progreso, la hoguera no se alza a diario en las

plazas públicas para quemar a los herejes... a los liberales. El liberalismo sigue siendo un grave pecado a juicio de algunas gentes que sueñan a todas horas con las delicias inefables de la Santa Inquisición. Pero todo se reduce a una evocación romántica del Santo Oficio, sin más consecuencias. En otro tiempo don Luis López Dóriga hubiera sido arrojado a la hoguera para quemar sus ideas liberales. Hoy no se ha podido ofrecer al público ese lamentable espectáculo, y el señor López Dóriga se ha salvado por fortuna de las llamas. Podrá seguir siendo hombre liberal y asistiendo tranquilamente a las sesiones de las Cortes, sin que nadie menoscabe su condición de diputado. Podrá hacer libremente sus propagandas sociales y políticas sin miedo a los resplandores del «fuego purificador» que tanto complacía hace tiempo a los aficionados a encender hogueras. Y en esta realidad presente ya se nota esa diferencia de matiz que acredita el progreso humano. Entre la Edad Media y la época actual puede haber una trayectoria irremediable, una tradición continuada, un lazo íntimo que no hay manera de romper, porque la Historia es una cosa muy seria y el pasado se agarra al presente, a través de los siglos, con sus poderosas manos invisibles. Pero seamos optimistas. El señor López Dóriga, hombre liberal, se ha librado de la hoguera...

GRETA GARBO, Joan Crawford, John Barrymore, Wallace Beery, Lione Barrymore

TODOS REUNIDOS EN GRAN HOTEL

CONSTANCIO



Así va la pobre humanidad de trabajadores de todas clases en el mundo, arrastrando todavía la carga insostenible que echó sobre sus hombros la liquidación de la guerra.

(Post Despatches.)

Los antiguos alumnos de la Universidad

Para proceder a constituir la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Granada, el próximo sábado, a las siete de la tarde, se celebrará una reunión en nuestro primer centro docente, a la cual han sido citadas todas las entidades y corporaciones granadinas y las personas más destacadas de esta ciudad.

Entre los iniciadores de esta Agrupación reina gran entusiasmo, prometiéndose los resultados más felices de su actuación, que ha de redundar en bien de la cultura y enaltecimiento del nombre de la gloriosa Universidad granadina.

DE SOCIEDAD

La viuda e hijos de don José Quintana Barragán (q. e. p. d.), a la vez que agradecen las numerosas manifestaciones de pésame recibidas, participan a su distinguida clientela que las oficinas continúan abiertas al público en el mismo local y a las horas de costumbre.

Ha regresado de Málaga el secretario de gobierno de esta Audiencia territorial, don Manuel Díaz Andeiro.

Por los señores de la Quintana y para su hijo el culto médico de Sanidad Nacional, director del Centro de Higiene de Algeciras, don Primitivo de la Quintana, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Esteban Valera. Con tal motivo se cruzaron entre los novios valiosos regalos.

José Sánchez Jorjé

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 13, 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

J. Cazorla Romero. MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS.

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5. Duquesa, 11, 1.º. Visita a domicilio.

